No 171 DE 2026

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA MESA

CERTIFICA

Que una vez realizada la revisión metodológica y presupuestal el proyecto denominado **¨INCORPORACIÓN INTEGRAL DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MONITOREO Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA ¨** es viable y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión con **BPIN 2024253860047** en el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Plan de Desarrollo Municipal **"Juntos Recuperemos La Mesa con Compromiso y Equidad Social 2024-2027"**, así:

1.	NOMBRE DEL PROYECTO	INCORPORACIÓN INTEGRAL DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MONITOREO Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA	
2.	CÓDIGO DE REGISTRO (BPIN)	2024253860047	
3.	DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	5	Gobernando con Fortalecimiento Institucional para La Mesa
4.	CÓDIGO Y SECTOR	45	Gobierno Territorial
5.	CÓDIGO Y PROGRAMA	14	La Mesa con Buen Gobierno
6.	CÓDIGO Y SUBPROGRAMA	45	Gestión del riesgo
7.	NÚMERO DE LA META	207	
8.	NOMBRE DE LA META	Garantizar al 100% el funcionamiento anual del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	
9.	INDICADOR	2	Programar y ejecutar 1 plan de acción anual
10.	VALOR	$ 49.025.340,00	
11.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	2.3.4503004.207.2.3.2.02.02.009.207	
12.	INCORPORACIÓN	NO APLICA	
13.	FUENTE	74	
14.	NOMBRE RUBRO	PROPIOS ICLD-RIESGO	
15.	OBJETO CONTRACTUAL CONFORME EL PLAN DE ADQUISICIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PODA Y TALA DE INDIVIDUOS ARBOREOS QUE PRESENTAN UN ALTO RIESGO PARA LA COMUNIDAD, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026	

16.	**JUSTIFICACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL SOLICITANTE:**	La Administración Municipal de La Mesa – Cundinamarca, ha contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal "*JUNTOS RECUPEREMOS LA MESA CON COMPROMISO Y EQUIDAD SOCIAL 2024 – 2027*", el cumplimiento de la meta 207 denominada "*Garantizar al 100% el funcionamiento anual del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres*", que entre sus indicadores refiere: Programar y Ejecutar 1 Plan de Acción Anual, En cumplimiento de precitada meta y acorde con lo aprobado en el Acta N.º 01 de fecha 11 de junio de 2025 del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de La Mesa – Cundinamarca, se cuenta con un inventario silvicultural del arbolado urbano que evidencia la existencia de individuos arbóreos que requieren intervención inmediata mediante poda o tala, debido a los riesgos que representan para la seguridad de la comunidad y la integridad de los bienes públicos y privados. Estos árboles, por su estado fitosanitario, ubicación o condiciones físicas, constituyen un riesgo latente que debe ser mitigado de manera oportuna para evitar posibles emergencias. Asimismo, su intervención representa una inversión significativa de recursos por parte del Municipio, razón por la cual el FMGRD aprobó una asignación presupuestal de $49.025.340,00, provenientes de la Subcuenta de Reducción del Riesgo, destinada a la contratación del servicio correspondiente. La ejecución de este proyecto es prioritaria para garantizar la reducción del riesgo de desastres en el municipio, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión del Riesgo y aportando a la seguridad y bienestar de la comunidad.

"*La Dirección de Planeación indica que, en cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales, técnicos y de planeación, el objeto de contratación es coherente con el producto, la actividad y los insumos del proyecto, así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas por medio de las cuales se rige la gestión pública municipal. Además, se confirma que la financiación del proyecto es viable con los recursos de inversión del presupuesto de la Alcaldía Municipal. Sin embargo, esta certificación no exime de responsabilidad a los funcionarios y áreas encargadas de la adecuada planeación, contratación y ejecución de los recursos mencionados*".

Se expide en el municipio de La Mesa a solicitud del interesado a los **11 días del mes de marzo del año 2026.**

LAURA ANDREA ROJAS HERNANDEZ
Directora de Planeación

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Nelsy Astrid. Molano	Profesional universitario	NM
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

No 171 DE 2026

ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

Certificación No. PAA-171-2026-AG

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el Almacén General reportó en el Plan Anual de Adquisiciones vigente para el 2026, el proyecto que tiene por objeto a contratar:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PODA Y TALA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS QUE PRESENTAN U ALTO RIESGO PAFA LA COMUNIDAD, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026		
Código UNSPSC	70111500		
Meta 207	Garantizar al 100% el funcionamiento anual del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	**Código BMP**	2024253860047

La presente certificación se expide en la oficina de Almacén General, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Laura Casas Morad	Secretaria Ejecutiva	
Revisó	Maria del Pilar Peñaloza	Almacenista General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

VILLA DE LA MESA

	CUNDINAMARCA **MUNICIPIO DE LA MESA** **SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA**	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA NIT 890.680.026-7
Nit:890680026-7	**PROCESO DE GESTION FINANCIERO**	**Página: 1 de 1**

Fecha: martes, 17 de marzo de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000474

EL SECRETARIO DE HACIENDA PUBLICA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4503	Gestion del riesgo de desastres y emergenciasGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4503004	Servicio de atencion a emergencias y desastresGOBIERNO TERRITORIALGestion del riesgo de desastres y emergencias	
META: 207	Garantizar al 100% el funcionamiento anual del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	
BPIN: 2024253860047		
207		
2.3.4503004.207.2.3.2.02.02.009.207.74	GARANTIZAR AL 100% EL FUNCIONAMIENTO ANUAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FUENTE: 74-PROPIOS ICLD-RIESGO	49,025,340.00
TOTAL CDP		**49,025,340.00**

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PODA Y TALA DE INDIVIDUOS ARBOREOS QUE PRESENTAN UN ALTO RIESGO PARA LA COMUNIDAD, UBICADOS EN EL MUNICPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026.

VALOR TOTAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTI CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	LEIDY JOHANA RODRIGUEZ REYES
CARGO:	SECRETARIA DE GOBIERNO

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró ADRIANAG